

DECRETO ALCALDICIO N° 1955 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 3 AGO. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 237, de fecha 18 de Julio de 2011, en el cual se solicita la Licitación de **300 exámenes de Urocultivos** para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa.

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 300 exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, correspondiente a la adquisición N° 3663-81-L111, donde presentaron oferta 2 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-81-L111.

Adjúquese

Licitación por la compra de 300 exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

CLINICA DE SALUD INTEGRAL S.A.
RUT 78.918.290-6

\$635.400

TOTAL ADJUDICADO \$ 635.400 CON IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999 Otros Servicios Profesionales del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, experiencia del oferente y accesibilidad del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/ PCS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE